

RELACION DE ALCANCES DE INSPECCIÓN APROBADOS N° PTI - 023 - 15 - SANIPES

Entidad de Inspección : PACIFIC CONTROL S.A.C.

Alcance de Inspección : 1. Productos hidrobiológicos Consumo Humano Indirecto (Piensos)
2. Productos Hidrobiológicos Crudos Congelados
3. Productos Hidrobiológicos en Conservas

Sede Cubierta : Panamericana Sur Km 23.5 – Sta Rosa De LLanavilla Mz. Q Lote 07 y 08 - Villa El Salvador

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
1	Productos hidrobiológicos Consumo Humano Indirecto (Piensos)	Inspección de Lote por muestreo: Características Microbiológicas	PR-12-01 Procedimiento General de las Inspecciones.	*R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación”. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Capítulo VIII. Indicadores sanitarios de Inocuidad y para los productos pesqueros y acuícolas de consumo humano indirecto: -Perú y otros países: Tabla 65. -China: Tabla 74 y tabla 75.
		Inspección de Lote por muestreo: contaminantes	IT-12-01-02 Inspección, Muestreo y Embarque de Productos Hidrobiológicos de Consumo Humano Indirecto (Piensos) con referencia Gafta. Wieghing N°123 y Sampling Rules N°124	*R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Capítulo VIII. Indicadores sanitarios de Inocuidad y para los productos pesqueros y acuícolas de consumo humano indirecto: - Perú y otros países: Tabla 66 Arsénico; Plomo; Flúor; Mercurio; Nitritos; Cadmio; Dioxina (suma de Policlorodibenzoparadioxinas (PCDD) y Policlorodibenzofuranos (PCDF) expresados en equivalentes tóxicos de la OMS (EQT-OMS); Suma de Dioxinas y PCB similares a las Dioxinas (suma de Policlorodibenzoparadioxinas (PCDD) y Policlorodibenzofuranos (PCDF) y Bifenilos policlorados (PCB) expresados en equivalentes tóxicos de la OMS (EQT-OMS). - China: Tabla 73
		Inspección de Lote por muestreo: Microscopía óptica para piensos	PR-12-01 Procedimiento General de las Inspecciones. IT-12-01-02 Inspección, Muestreo y Embarque de Productos Hidrobiológicos de Consumo Humano Indirecto (Piensos) con referencia Gafta. Wieghing N°123 y Sampling Rules N°124	*R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Capítulo VIII. Indicadores sanitarios de Inocuidad y para los productos pesqueros y acuícolas de consumo humano indirecto: -Perú y otros países: Numeral 9.4 -China: Numeral 12, 5to párrafo.

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
2	Productos Hidrobiológicos Crudos Congelados	Inspección de Lote por muestreo (Características Microbiológicas)	PR-12-01 Procedimiento General de las Inspecciones. IT-12-01-06 Inspección de Lotes de Productos Hidrobiológicos Congelados.	*SGC - MAI / SANIPES "Manual: Indicadores o criterios de Seguridad Alimentaria e Higiene para alimentos y piensos de origen pesquero y Acuícola". Dirección del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera; Revisión: 02, Abril 2010. 5.3 Indicadores Biológicos: Tabla Nº 12, ítem 06
		Inspección de Lote por muestreo (Características Químicas)		*SGC - MAI / SANIPES Manual: Indicadores o criterios de Seguridad Alimentaria e Higiene para alimentos y piensos de origen pesquero y Acuícola". Dirección del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera; Revisión: 02, Abril 2010. 5.4.1 Metales Pesados: tabla Nº 15 5.6.2.1.2. Histamina 5.6.2.1.3. NBVT
		Inspección de Lote por muestreo (Características Sensoriales)		*SGC - MAI / SANIPES "Manual: Indicadores o criterios de Seguridad Alimentaria e Higiene para alimentos y piensos de origen pesquero y Acuícola". Dirección del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera; Revisión: 02, Abril 2010. 5.6.2.1.1 Examen sensorial
3	Productos Hidrobiológicos en conservas	Inspección de Lote por muestreo (Características Microbiológicas)	PR-12-01 Procedimiento General de las Inspecciones. IT-12-01-07 Inspección de Lotes de Conservas de Productos Hidrobiológicos en Envases de Hojalata.	*R.D. Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.8 (Esterilidad Comercial)
		Inspección de Lote por muestreo (Características Químicas)		RD. Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016-SANIPES Perú y otros destinos Numeral: 1.2.9.1 (Histamina) 1.2.9.2 (estaño) 1.3.2.1 (Metales pesados). Tabla Nº06 Unión Europea Numeral: 2.2.1 (metales pesados) Tabla Nº16 2.4 (Histamina) Tabla Nº20
		Inspección de Lote por muestreo (Características Sensoriales)		NTP 204.007:2021 Pescados, Mariscos y Productos Derivados. Conservas de productos de la pesca en envases de hojalata. Métodos de ensayos físicos y sensoriales Numerales: 4.1.1; 4.1.8; 4.1.9; 4.1.10; 4.1.11
				RD. Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016-SANIPES 1.2.2 (Exámenes sensoriales) 1.2.5 Indicadores Parasitológicos. 1.2.6 (Requisitos para la evaluación del doble cierre en envases de hojalata) Tabla Nº04 1.2.7 (Requisito para la determinación de vacío)

PERSONAL AUTORIZADO ANTE SANIPES

Nº	Nº Colegiatura	Registro de Responsables Tecnicos	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
1	170718	Oscar Elias Carrasco Rojas	Lima	1,2 y 3

Nº	Registro de Técnicos en Inspección (Ítem 2)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
1	Rivas Ñaupá, Remigio	Lima	1, 2, 3

Nº	Nº Colegiatura	Registro de Inspectores (Ítem 1)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES	Alcance de Inspección Suspendido
1	170718	Carrasco Rojas, Oscar Elias	Lima	1,2 y 3	-
2	290421	Chávez Condori, Sandra	Lima	2, 3	-
3	246667	Morán Barranzuela, Jimmy Paolo	Lima	2	-
4	238097	Pizarro Suarez, Ivan	Lima	2,3	-
5	116584	Quiliche Arnao, Juan Darling	Lima	3	-
6	121698	Velásquez Reynaga, Edgar	Lima	1,2 y 3	-

- 1 El Responsable técnico, es el responsable de gestionar equipos y materiales de trabajo para las actividades de inspección; capacitar, supervisar y designar a los inspectores y/o técnicos en inspección registrados ante SANIPES; controlar, conservar y revisar los registros emitidos en las inspecciones y actualizar los instructivos y/o procedimientos en base a las disposiciones de SANIPES.
- 2 El Inspector registrado realizará toda la actividad de inspección IN SITU sólo en el(los) alcance(s) que encuentra autorizado(s) en cumplimiento a las disposiciones de SANIPES, registrando en el Acta de Inspección y documentos involucrados la información obtenida en la inspección, y firmando los documentos antes mencionados, bajo el principio de presunción de la veracidad.
- 3 Técnico de Inspección sólo apoyará al Inspector Registrado ante SANIPES bajo su supervisión IN SITU de la actividad de inspección, en la preparación de materiales de trabajo, equipos e instrumentos de medición, y, extracción, identificación, almacenamiento, conservación y resguardo de las muestras, contramuestras y muestras dirimentes.
- 4 Todos los alcances de inspección autorizados ante SANIPES deben estar cubiertos por un Responsable Técnico y Inspector

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 de abril del 2025